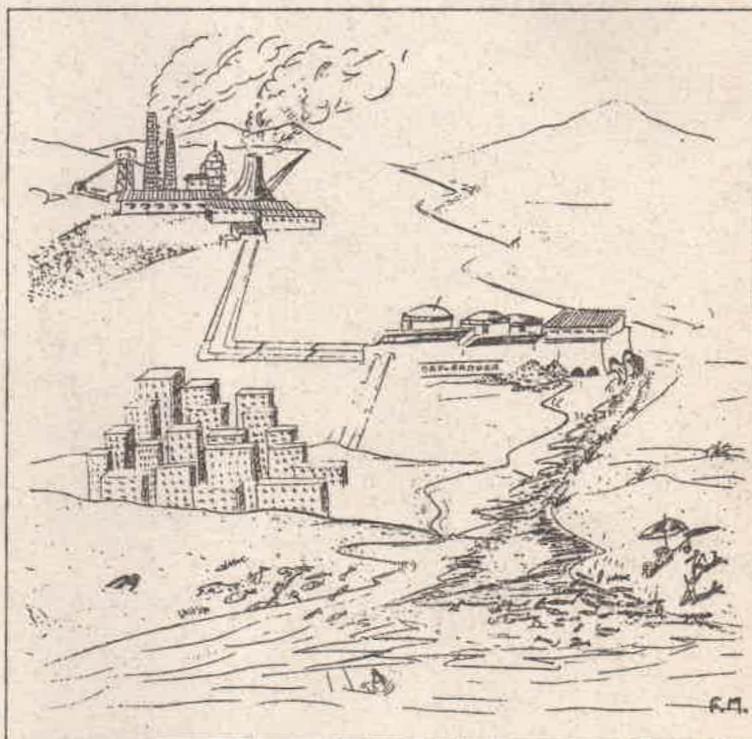


## EL NEGOCIO DE LA DESCONTAMINACION Y LA DEMAGOGIA AMBIENTALISTA

El retraso crónico en la solución de los gravísimos problemas de contaminación del Saja-Besaya se está traduciendo en enormes perjuicios para la calidad de vida y el desarrollo económico del conjunto de los ciudadanos, tanto de aquellos que han perdido las riberas del río, la referencia cotidiana de su existencia, y el escenario de actividades recreativas en función de los valores ambientales y paisajísticos de los cursos fluviales, como de quienes —y es el caso de Suances especialmente— podrían hacer sostenible una oferta



turística basada en el respeto al medio natural y a los atractivos de un estuario y unas playas que han sido devaluados por una industrialización salvaje y —no olvidemos también otras responsabilidades en esa degradación— por un modelo urbanístico basado en la especulación y las agresiones ecológicas de todo tipo.

## SUMARIO

- |                          |  |         |
|--------------------------|--|---------|
| <input type="checkbox"/> | El saneamiento del Saja-Besaya   | Pág. 3  |
| <input type="checkbox"/> | El bulevard-ronda del Barrio Covadonga en Torrelavega                        | Pág. 5  |
| <input type="checkbox"/> | La nueva industria de la descontaminación:<br>Un negocio de 120.000 millones | Pág. 7  |
| <input type="checkbox"/> | Eucaliptos e impacto ambiental   | Pág. 8  |
| <input type="checkbox"/> | La Cajiga de Cereceda en Rasines   | Pág. 10 |
| <input type="checkbox"/> | Alimentación, medio ambiente y salud:<br>"El mal de las vacas locas"         | Pág. 11 |
| <input type="checkbox"/> | La gestión del Monte Corona:<br>Un modelo de desarrollo insostenible         | Pág. 13 |
| <input type="checkbox"/> | Guía de Flora y Fauna de Camargo   | Pág. 15 |
| <input type="checkbox"/> | Notas varias de alarma ambiental   | Pág. 16 |
| <input type="checkbox"/> | VIII Semana de Ecología y Medio Ambiente                                     | Pág. 17 |
| <input type="checkbox"/> | 25 años de la Central Nuclear de Santa María de Garoña                       | Pág. 18 |

### La Tarajila

Boletín de la Coordinadora Ecologista Cántabra  
Apartado 2260 Santander

Depósito Legal  
SA-163-1990

Edita  
Coordinadora Ecologista Cántabra (C.E.C.)

Imprime  
I.E.S. "Valle del Saja"  
Cabezón de la Sal

## El saneamiento Saja-Besaya: educación ambiental contra la demagogia ambientalista

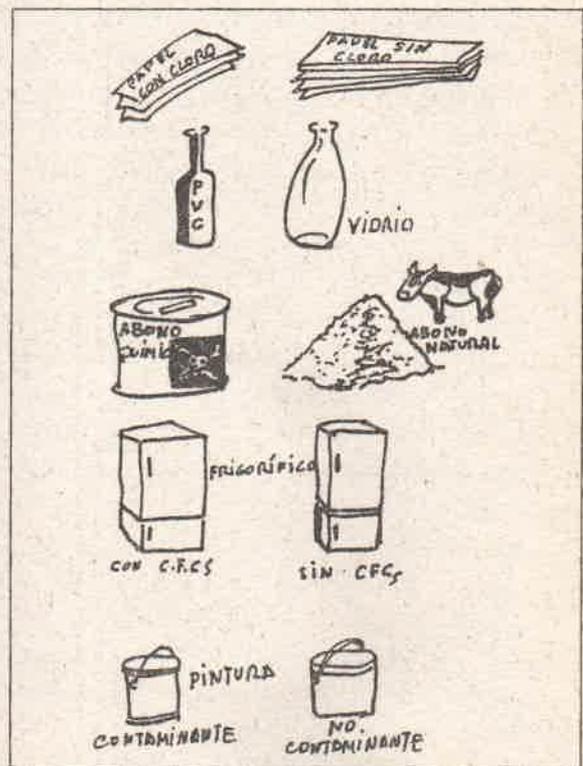
*Las alegaciones al proyecto general del saneamiento de la cuenca del sistema fluvial Saja-Besaya por parte del movimiento ecologista de Cantabria y los grupos conservacionistas de la región ha puesto en evidencia las graves limitaciones técnicas de un modelo de negocio ambientalista basado en soluciones coyunturales y parciales que no tiene en cuenta el sistema productivo en su conjunto, que apuesta por las soluciones de "final de tubería", que ignora la prioridad de la reconversión ecológica de la industria, y que carece de una visión global e integrada para resolver un problema que se viene aplazando reiteradamente. El Colectivo "Gente de a Pie" de Suances es, en esta ocasión, el que incide en alguno de esos aspectos.*

### GENTE DE A PIE (Suances)

Si resulta penoso ver cómo se dañan gravemente los recursos naturales sin mirar mas allá del interés económico inmediato, es lamentable observar cómo se permite socialmente ese deterioro y que ello repercuta directamente sobre los medios de subsistencia.

En el caso del saneamiento del Saja-Besaya sin ir más lejos, tenemos un ejemplo de esa realidad. A pesar de que Suances ha venido siendo el vertedero indiscriminado de numerosos municipios que a través del río hacen llegar sus residuos, no sólo los de origen doméstico, agrícola o ganadero, sino también los peligrosos vertidos industriales, localizados sobre todo a orillas del Besaya, no existe en este municipio un nivel de sensibilidad para reivindicar soluciones justas y eficaces.

El colectivo ciudadano "Gente de a Pie"



está trabajando en esta dirección, pero nos encontramos con que la propia desinformación pone freno al abierto

conocimiento de la problemática, quizá por los prejuicios sociales estimulados por aquellos a quienes les interesa que las cosas no cambien.

Al tratarse de la sensibilización ciudadana con el medio ambiente de un factor directamente proporcional a su grado de información ambiental, está claro que la falta de educación a este respecto, es un importante problema sin resolver. Lógicamente tal desinformación se hace más negativa en los lugares donde se están degradando excesivamente los recursos y más evidente donde se está empobreciendo la materia prima para el desarrollo económico, como ocurre en Suances.

Parecería normal y legítimo que actuaciones agresivas contra la fuente de riqueza de esta comarca, fuesen ferozmente condenadas por los perjudicados. Por ejemplo, si una empresa constructora revistiese de plaqueta el acueducto de Segovia o la catedral de Burgos y estas actuaciones estuviesen generando o manteniendo puestos de trabajo, nadie emplearía ese argumento para justificar dichas agresiones. Sin embargo, cuando lo que se maltrata es la naturaleza aparece siempre, directa o indirectamente como argumento disculpatorio, el mantenimiento del empleo, a pesar de ser incierta la incompatibilidad entre empleo y medio ambiente sano. Pero la falta del conocimiento sobre la repercusión cualitativa y cuantitativa que las negligencias contra el medio tendrán en el futuro, provoca que prevalezca la arraigada y equivocada visión de la naturaleza como espacio ilimitado e indestructible.

Si bien es cierto que el hombre ha tenido siempre la necesidad de alterar y modificar el entorno donde habitaba ya que su supervivencia dependía de ello, en la actualidad, debido a la tecnología por un lado y al sistema competitivo por otro,

tenemos muchos instrumentos para dañar peligrosa e irreversiblemente la biosfera.

Es por tanto imprescindible que la educación ambiental se generalice y difunda ampliamente, como generadora de concienciación, así como para desenmascarar las demagógicas intenciones capitalistas que persiguen intereses meramente económicos arrasando a su paso los bienes naturales que encuentra. Además se precisa una mayor profundización en la misma, en la medida en que el individuo es susceptible de deteriorar el medio, sobre todo por razones profesionales.

Si seguimos educando a los urbanistas con criterios como el que los árboles son peligrosos porque los automovilistas se estrellan contra ellos, o a los ingenieros de caminos con la idea de que las raíces de ese árbol romperán el pavimento, estamos despreciando valores intrínsecos que ambos deben saber, como que el árbol es un generador clorofílico, amortiguador de extremos climáticos, reductor y distribuidor de la caída de agua de lluvia al suelo, filtro de ruidos, sujetador del terreno, lugar de refugio y nidificación de aves, etc.

La sociedad actual no necesita hombres y mujeres adiestrados únicamente para ser los mejores, necesita mujeres y hombres aptos para satisfacer las necesidades de bienestar, sin comprometer con ello estas mismas aspiraciones de las generaciones futuras.

Además la educación ambiental representa el motor capaz de modificar nuestra percepción sobre el modelo ideal de bienestar social, despojando por sí sola el matiz materialista que implica este concepto en el presente.

---

## Barrio Covadonga, unidos por su calidad de vida

### Colectivo de Ecología "Muérdago"

Durante muchos años, los vecinos del Barrio Covadonga han venido luchando para mejorar sus condiciones de vida. No han sido pocos los esfuerzos ya que su creación durante la industrialización fue del todo inadecuada y sin los equipamientos mínimos de cualquier barrio. Pero poco a poco y entre todos se ha logrado dotarle de las infraestructuras imprescindibles para dignificar la vida de sus ciudadanos.

Paradójicamente es cuando el Ayuntamiento de Torrelavega diseña el Bulevard Ronda con un trazado muy perjudicial para el Barrio Covadonga, y a pesar de que éste ya se había opuesto en varias ocasiones por los graves trastornos que iba a causar al dividirlo en dos partes, dejando a un lado los servicios sociales y a otro el comercio, bordear tres colegios públicos —con el riesgo consiguiente para los niños—, aumentar el tráfico de gran tonelaje, intensificarse la contaminación atmosférica y acústica y afectar al Parque de La Barquera y el Monte de La Viesca, pulmón de la ciudad y lugar de especial interés ecológico.

Así pues, ¿para qué crear a una Comunidad de Vecinos un problema que no tiene? Hay preguntas que aún no han recibido respuesta. Pero lo más positivo de la desafortunada iniciativa es la actitud de los habitantes del Barrio Covadonga. Unánimemente los vecinos han mostrado su oposición al trazado propuesto pidiendo nuevas alternativas, recogiendo CINCO MIL firmas, asambleas repletas y continuas movilizaciones. Esa es la respuesta del Barrio. Unidad.

Actualmente la situación evoluciona: La Diputación Regional y, en especial, la Consejería de Medio Ambiente, ha propuesto costear el paso subterráneo del Bulevard, a lo que el Ayuntamiento increíblemente no ha dado respuesta positiva, ya que el principal problema que alegaba era el económico y, ahora que parece superado, tampoco acepta la propuesta. Mientras tanto, las movilizaciones prosiguen.

### Coordinadora Ecologista Cántabra—CODA

Rechazamos el proyecto de bulevard—ronda del Barrio de Covadonga por constituir una agresión ambiental irreversible para sus habitantes que, además, ya han venido soportando las graves limitaciones urbanísticas derivadas de procesos especulativos nunca corregidos suficientemente.

La iniciativa acentuaría los problemas de desarticulación social y espacial, dificultaría la movilidad interna de los vecinos entre domicilios, equipamientos y servicios, introduciría factores de inseguridad en los desplazamientos, y degradaría las perspectivas y los horizontes de la escena urbana.

Por otro lado, la utilización del bulevard como ronda de circunvalación entre la N-611 entre Torrelavega y Reinosa con la N-634 a Oviedo, supondría una intensificación del tráfico, tanto ligero como pesado, y de la contaminación; de la posibilidad de accidentes, incluidos los de mercancías peligrosas; y del efecto—pantalla, por las anchuras y servidumbres a ambos lados muy superiores a las de cualquier calle normal, reduciendo las opciones de relación entre las áreas que divide.

Resulta incomprendible, además, que no se tenga en cuenta la necesidad imperiosa —y más en barrios tradicionalmente castigados por la pésima ordenación y especulación del suelo— de replantear el papel del tráfico urbano como hipoteca de la calidad de vida de las ciudades, restringiéndole o alejándole de las áreas residenciales en proporción directa a la peatonalización de los entornos más frecuentados, la reducción de la velocidad y el cierre de calles y plazas al tráfico motorizado, la creación de carriles—bici, la potenciación de los transportes colectivos y el diseño de un mobiliario urbano —desde los bordillos hasta las aceras o la reforestación interior— que disuada al automóvil de la invasión de todos los espacios y permita recuperar la autonomía de los individuos en los lugares que habitan.

## *La nueva industria de la descontaminación: Un negocio de 120.000 millones*

JAVIER MARCOS (Alcaraván)

Este es el título de un extenso artículo aparecido en una revista de carácter económico de tirada regional (Cantabria Económica, nº 42). La industria medioambiental es uno de los sectores económicos con mayor previsión de crecimiento. Ya en 1.982, el total de las actividades de tratamiento de residuos (industrias de eliminación, tratamiento, reciclado y comercialización) suponían dos millones de puestos de trabajo en la Unión Europea. Según la OCDE, la industria ambiental mundial movía en 1.990 unos 24 billones, cifra que se duplicará en el año 2.000. En Estados Unidos, las compañías ambientales poseen unos índices de crecimiento anual superiores en un 15-20% a los sectores tradicionales industriales. El progresivo endurecimiento de la legislación ambiental americana ha generado la necesidad de unas tecnologías cada vez más sofisticadas y costosas. Ello ha desembocado en la introducción de compañías ambientales en el mercado de valores, saliendo a cotizar en bolsa como vía para adecuarse al creciente coste de proyectos. Los índices bursátiles de crecimiento del sector ambiental entre 1.986 y 1.993 son considerablemente superiores a los de la industria en general (Manteiga, L. "El complicado mundo del negocio ambiental" en Ecosistemas 12/13).

La sociedad industrial avanzada ha asimilado las reivindicaciones del movimiento ecologista, para una vez más crecer económicamente. Es criticable esta adaptación camaleónica, por cuanto no incide en ningún

momento en la raíz del problema ambiental que supone la industria tóxica y la generación constante y creciente de residuos. Múltiples pueden ser los comentarios y consecuencias de éste ya consolidado sector empresarial. La tecnología reside en los países pioneros del Primer Mundo, por lo que la extensión de las políticas de control ambiental suponen un afianzamiento del gran capital internacional. Mientras más residuos se generen, más negocio obtendrán, por lo que frenarán toda iniciativa que pretenda cambiar los hábitos de consumo o la sustitución hacia una industria limpia. En definitiva este creciente sector, que está comenzando a instalarse en Cantabria y en el resto del Estado Español, supone lo que se ha venido en llamar "soluciones de final de tubería". Es decir, se actúa sobre los residuos y los desechos generados, nunca sobre la prevención de su producción.

La depuración, los filtros, los sistemas de minimización o atenuación del vertido no significan la no contaminación. Siempre se verterá, pero bajo los parámetros legales (si es que se cumplen). Los índices de vertido permitidos por la ley son muy cuestionables. Desde el punto de vista médico, los parámetros de metales pesados y dioxinas que hace pocos años se consideraban aceptables, hoy en día han sido muy superados, restringiendo los niveles de asimilación por el ser humano, como consecuencia de los estudios epidemiológicos y los análisis de nocividad de estas sustancias tóxicas. También es criticable este modelo de gestión de la contaminación ambiental que



establece a posteriori los niveles de regulación de contaminantes o su prohibición; es por tanto, más lógico aplicar criterios a priori, impidiendo la autorización de sustancias, tecnologías o productos hasta que no demuestren que son compatibles e inofensivos para el medio ambiente. Las sustancias peligrosas se regulan directamente, sin conocer su comportamiento al ser mezcladas en su vertido, de tal forma que pueden producirse elementos quizá más tóxicos o desconocidos.

La industria debe tender hacia modelos de producción limpios, a desechar las materias primas tóxicas y peligrosas, a sustituir dichas sustancias por otras inocuas, a fabricar productos duraderos y reutilizables, apostar por modelos energéticamente eficientes y sus productos deben poder ser introducidos en los sistemas de producción o en la naturaleza una vez finalizada su vida útil. El cambio radical de la industria es una necesidad, que es frenada e impedida por los empresarios arcaicos, que anteponen los puestos de trabajo y la viabilidad de la empresa. La exigencia de un nuevo

modelo industrial no puede ser frenado por la industria ambiental, basada exclusivamente en las soluciones de eliminación o final de tubería. Existen múltiples razones para radicalizar nuestra postura, en pos de una industria limpia, en base ya no sólo a la defensa del medio natural, sino en defensa de la salud pública. Los altos índices de enfermedades padecidas en la sociedad actual poseen como uno de los factores importantes de su generación la degradación de la calidad ambiental. Es de lógica apostar por una política industrial preventiva, que no produzca desechos no asimilables por el medio ambiente y el ser humano. Una solución que está recogida en la legislación europea o en recientes planes de ámbito estatal, pero que no interesa al capital reacio a internalizar los costos de su producción. Por último, debemos esperar a las líneas que llevará nuestro actual Consejero de Medio Ambiente, que a tenor de la revista regional mencionada, parece muy contento al posar rodeado de las ofertas de las empresas medioambientales.

## La Coordinadora Ecologista Cántabra denuncia que **las plantaciones de pinos y eucaliptos** se están realizando sin la preceptiva declaración de impacto ambiental

### Coordinadora Ecologista Cántabra-CODA

En los últimos 5 años se han venido realizando por toda la región repoblaciones de primera generación de monocultivos de especies arbóreas de crecimiento rápido, principalmente pinos y eucaliptos —estos últimos fundamentalmente por la comarca costera y en el fondo de los valles por debajo de los 400 metros de altura—, que están provocando graves riesgos de transformaciones ecológicas negativas sin que hayan sido objeto de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental que recoge el Decreto 50/1991, de 29 de Abril, de evaluación de impacto ambiental para Cantabria.

Las repoblaciones afectadas están afectando tanto a suelos y vegas agrícolas como a áreas de pastizales y monte bajo, además de sustituir o eliminar en muchos casos manchas y rodales de arbolado autóctono y bosques de galería de ríos, arroyos y vaguadas, e invadiendo, en otros, zonas húmedas litorales y marismas lo que, indudablemente, constituyen, tal como reza el citado decreto, "riesgo como probabilidad de ocurrencia" en los siguientes aspectos:

a) La destrucción o alteración negativa de valores singulares, botánicos, faunísticos, edáficos, históricos, geológicos, literarios, arqueológicos y paisajísticos.

b) La actuación que, por localización o ámbito temporal, dificulte o impida la nidificación o la reproducción de especies protegidas.

c) La previsible regresión en calidad de los

valores edáficos cuya recuperación no es previsible a medio plazo.

d) Las acciones de las que pueda derivarse un proceso erosivo incontrolable, o que produzcan pérdidas de suelo superiores a las admisibles en relación con la capacidad de regeneración del suelo.

e) Las acciones que alteren paisajes naturales o humanizados de valores tradicionales arraigados.

f) El empleo de especies no incluidas en las escalas sucesionales naturales de la vegetación correspondiente a la estación a repoblar.

g) La actuación que implique una notable disminución de la diversidad biológica.

A nadie se le escapa, pues, que estas iniciativas incontroladas y que no han sido objeto de seguimiento por la Consejería de Medio Ambiente, están provocando graves impactos ambientales, paisajísticos, sociales y culturales que incluyen, además de los riesgos enunciados, el aumento de los riesgos de incendios forestales, las alteraciones en el ciclo hidrológico, la presencia frecuente de plagas, o la incompatibilidad con las actividades ganaderas, cinegéticas o recreativas tradicionales que ofrecía el medio natural.

Y a modo de testimonios concretos citaremos las plantaciones de nueva creación que se viene realizando en el municipio de Bareyo en los sitios de Pedrita y Calobro del pueblo de Güemes; en el municipio de Ribamontán al Monte, varias fincas colindantes a la carretera

de Los Pilos a Liermo, Km 1, praderías en los bordes de la carretera de Jesús del Monte a Los Pilos, y parcelas en la carretera de Omoño a Los Pilos, km 2; en el municipio de Alfoz de Lloredo en el lugar de La Garita de Oreña, de Lloredo entre la carretera a Rudagüera y el ferrocarril, a ambos lados de la carretera Golbardo–Novalés; en el municipio de Reocín a la derecha de la carretera de Villapresente a San Pedro de Rudagüera; en el municipio de Cabezón de la Sal en la Braña de los Pastores —afectando a un yacimiento arqueológico— de Cabrojo y en la ladera Norte de la Sierra del Escudo en terrenos particulares y de la Junta Vecinal de Carrejo–Santibáñez; en Udías en los bordes de la carretera del cruce de Bustablado y Toporias; en Comillas en el lugar de Peñacastillo; en el monte Corona (municipios de Udías, Comillas y Valdáliga); en Mazcuerras en las proximidades de Sierra de Ibio en dirección al alto de San Cipriano y el Regato de Los Milanos, y en Santa Lucía–Mozagruco de la Junta Vecinal de Cos; en Valdáliga, en el lugar de Castro de Jano (Treceño), a la izquierda de la carretera de Roiz–Labarces–Collado de Bielva, y en los alrededores de la ermita de San Antonio en Caviedes–Monte Corona; en Herrerías, a ambos márgenes del camino entre Bielva y Camijanes; en San Vicente de la Barquera en el Coto de Estrada; en Ruento, en



la ladera Sur de la Sierra del Escudo y la Hoz de Santa Lucía; en Suances en la marisma de La Junquera de Cortiguera; en diversas fincas de Boó de Piélagos; en la peña Jorao entre los municipios de Camargo y Piélagos; en Castañeda, Guriezo y Castro Urdiales; en Valderredible, Campoó de Suso, Valdeolea y Las Rozas de Valdearroyo con pinos exclusivamente...; referencias suficientes como para que las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura realicen la investigación de las plantaciones de pinos y eucaliptos en la región que no tengan evaluación de impacto ambiental o la autorización precisa. Y que, por otro lado, no recogen la más mínima preocupación en cuanto a las servidumbres que deberían exigirse en el caso de que hubiesen cumplido los requisitos legales.

Pedimos, por tanto, se proceda a abrir los expedientes oportunos, se depuren las responsabilidades por las negligencias cometidas, se impongan las sanciones a que hubiere lugar, se tomen las medidas para que los espacios afectados negativamente recuperen la vegetación natural o la dedicación original, se exijan los estudios de impacto ambiental, se realicen labores de rehabilitación hidrológico–forestal, se corrijan los impactos paisajísticos y se reduzcan los efectos–pantalla, y se establezcan las servidumbres apropiadas.

La Coordinadora Ecologista Cantabra-CODA ante el proyecto de talar una centenaria cajiga con motivo de las obras de la carretera Colindres-Rasines situada en la finca propiedad de Francisco Pico Gómez, Cereceda-Cadalso (Rasines) quiere mostrar su condena y rechazo a este nuevo atentado al paisaje y al patrimonio natural de nuestra región.

La Cajiga de Cereceda, catalogada por Don Enrique Loriente Escallada en su Guía de Arboles Singulares de Cantabria, es un componente inseparable del horizonte y las perspectivas de un núcleo rural que, como muchos otros afectados por obras de infraestructura viaria, ha de ser objeto de un tratamiento respetuoso de integración del citado proyecto mediante cuidadosos trazados y diseños específicos que conserven los testimonios más relevantes del Patrimonio Natural y Cultural que le definen.

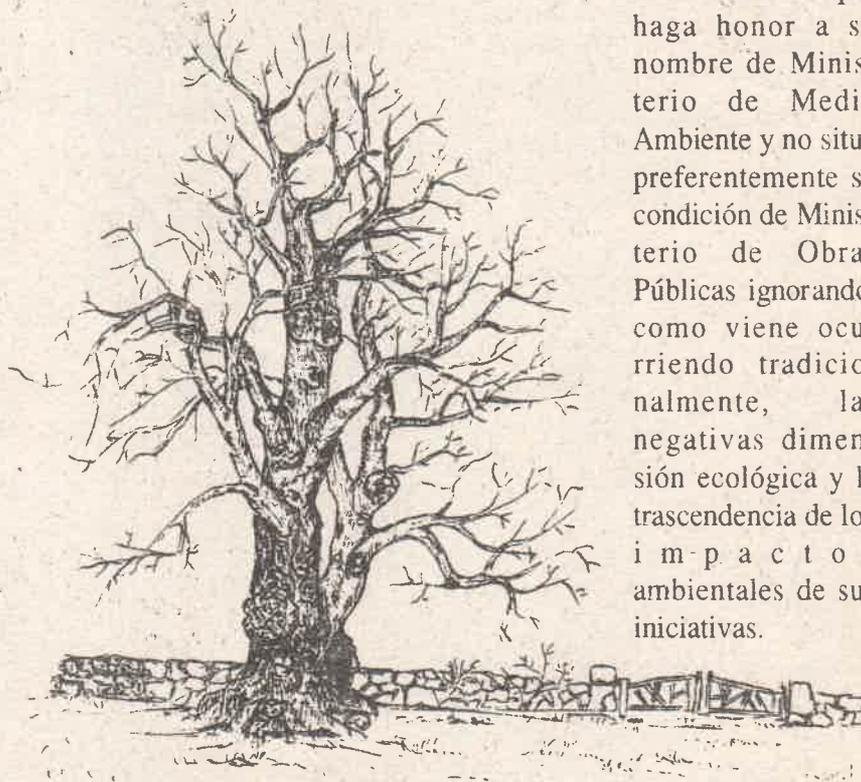
La conservación de la centenaria cajiga no plantea,

por otro lado, grandes dificultades técnicas y sólo la falta de sensibilidad y el desinterés por parte de la Administración pueden justificar su derribo. Un derribo que debe ser objeto de una autorización precisa por parte de la Administración Regional —a la que solicitamos incluya en su propio Catálogo árbol tan singular y adopte las medidas legales para su protección definitiva— y del Ayuntamiento de Rasines que debería, a su

vez, exigir del MOPTMA la rectificación del trazado para garantizar que la inminente tala no se lleve a cabo.

Y, por último, requerimos del MOPTMA que haga honor a su nombre de Ministerio de Medio Ambiente y no sitúe preferentemente su condición de Ministerio de Obras Públicas ignorando, como viene ocurriendo tradicionalmente, las negativas dimensiones ecológica y la trascendencia de los impactos ambientales de sus iniciativas.

## LA CAJIGA DE CERECEDA EN RASINES



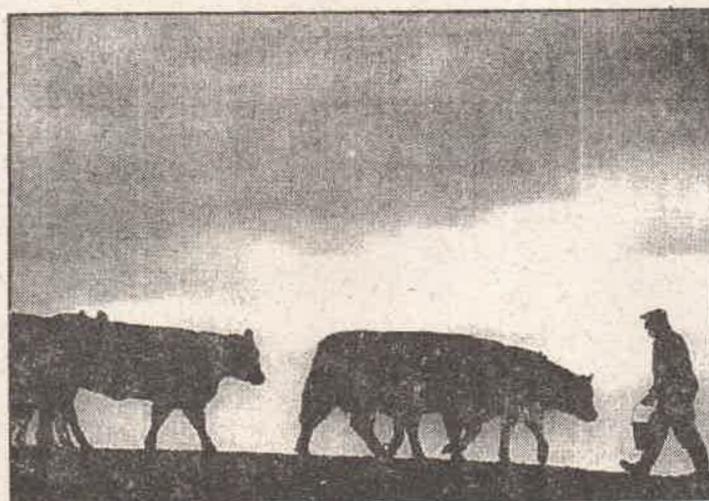
## Alimentación, medio ambiente y salud: "El mal de las vacas locas", ¿un toque de atención o mera y lamentable anécdota?

ISABEL BERMEJO (Fondo Patrimonio Natural Europeo)

La aportación de nuevos datos científicos sobre las dramáticas repercusiones del llamado "mal de las vacas locas" en Inglaterra, que ha provocado justificada alarma en toda Europa, debería conducir a los responsables de nuestra política agraria a reconsiderar el modelo de producción alimentaria incentivado a lo largo de las últimas décadas. La concentración de la producción ganadera en auténticas "fábricas" de productos alimentarios

(carnes, huevos, leche...), ha sido reiteradamente denunciada por el movimiento ecologista tanto por sus implicaciones sanitarias, como por sus negativas repercusiones para el medio ambiente y el mundo rural.

Sin embargo, y pese a los crecientes problemas ligados a este modelo de producción, la política agroalimentaria sigue favoreciendo unos sistemas productivos industriales, cada vez más



dependientes en energía y plenos compuestos importados, y que requieren la administración de dosis cada vez mayores de antibióticos, hormonas, etc.. Aparentemente, son los intereses de los grandes lobbys agroalimentarios quienes dictan las decisiones políticas. La salud del consumidor, el medio ambiente y el futuro de un sector estratégico clave como es el agrario queda relegado a un segundo —o último— plano.

Un buen ejemplo de “quien manda” en la política alimentaria europea ha sido la reciente aprobación por el Parlamento Europeo del inaceptable texto del Consejo sobre “Nuevos Alimentos”, con sólo seis enmiendas (de las 55 presentadas por la Comisión de Medio Ambiente, Salud, y Consumidores del propio Parlamento). A pesar de que recientes informes científicos confirman los problemas de alergias que pueden derivarse de la manipulación de los alimentos mediante ingeniería genética, la normativa que ahora deberá ratificar el Consejo no exige una comprobación estricta de la inocuidad de los alimentos manipulados para su entrada en los mercados europeos, ni la indicación en la etiqueta de que el producto final contiene ingredientes o aditivos producto de ingeniería genética.

Las nuevas variedades y productos desarrollados mediante manipulación genética por la industria agroquímica multinacional (plantas resistentes a los herbicidas, frutas que pueden transportarse a largas distancias sin marchitarse, hormonas del crecimiento...), y que pugnan actualmente por invadir el mercado europeo, distan mucho de solucionar los problemas de seguridad y calidad alimentaria, y menos aún los relacionados con el medio ambiente. Por el contrario, el empleo en la producción agroalimentaria de

técnicas de ingeniería genética agudizará los problemas ligados a la industrialización de la producción de alimentos, y los riesgos para la salud del consumidor y para el equilibrio ecológico.

El lamentable caso del “mal de las vacas locas” debiera constituir una seria advertencia de los problemas derivados de un sistemas de producción que es preciso corregir. La política agroalimentaria requiere una profunda reorientación, que promueva una agricultura ecológica y social, productora de alimntos sanos y de bienestar y trabajo en el medio rural, en lugar de favorecer a la agroindustria. La conservación de razas autóctonas y de los sistemas ganaderos extensivos, la potenciación de los mercados locales y sistemas de etiquetado que garanticen una buena información sobre la calidad y métodos de producción de los alimentos son algunos de los elementos clave para la necesaria reconversión de la producción de alimentos.

## Suscríbese a La Tarajila

Apartado de Correos  
2260  
SANTANDER

\*\*\*\*\*

# La gestión del Monte Corona: Un modelo de desarrollo insostenible

REVISTA CANTARIDA (Cabezón de la Sal)

**E**l Monte Corona constituía hasta la Guerra Civil de 1936 la superficie de bosque caducifolio autóctono —robledal principalmente— más extensa de la comarca costera de la región.

Sus casi 2500 Has —aunque la continuidad de la mancha forestal podría añadir al Este, Oeste y Sur muchas más— se reparten fundamentalmente entre los municipios de Udías y Valdáliga pero también Comillas, Ruiloba y Cabezón de la Sal, por ese orden, participan de la propiedad del conjunto.

La importancia del Monte Corona hasta esas fechas radicaba en ser el último vestigio de bosque atlántico en la comarca costera que había resistido la deforestación en la que había desembocado la explotación forestal con el aumento espectacular de la construcción naval en la Edad Moderna; de la demanda de combustible para herrerías tradicionales y los primeros altos hornos; de los requerimientos de maderas nobles para traviesas y material móvil de ferrocarriles y explotaciones mineras desde el XIX; y de un desarrollo urbano y un aumento del consumo que impulsaba, a su vez, la ebanistería y la artesanía tradicional e industrial del mobiliario doméstico, la construcción de viviendas o los aperos de labranza, la carretería y la tonelería.

Las razones por las que el Monte Corona quedó al margen de estas presiones sobre sus recursos forestales (y que en el resto de la comarca costera han quedado reducidos a rodales o bosquetes aislados) fueron tres: Una, su posición marginal y excéntrica respecto a los ejes de desarrollo urbano, comercial e industrial de Cantabria, localizados en el centro y el oriente de la región; dos, los problemas de accesibilidad y relación —al menos hasta bien avanzado el s. XX— que dificultaban la extracción y el transporte o exportación; y tres, su consideración de Monte de Utilidad Pública y el carácter comunal y compartido de su propiedad (Ayuntamientos citados y Juntas de Caviedes, El Tejo, Ruiseñada, Lamadrid y Treceño) que impidió la privatización y los enormes perjuicios que la desamortización produjo al introducir criterios de mercado y rentabilidad inmediata exclusivamente, en la explotación forestal.

Pero iba a ser el propio Estado —y en concreto el régimen franquista que surge de la Guerra Civil— quien, a través del Patrimonio Forestal primero y del ICONA después, sentara las bases para la



degradación del valor de un recurso cada vez más cotizado por su escasez como eran las maderas nobles y duras —y el roble, pero también el haya, el castaño, el arce, el olmo, o las especies arbustivas asociadas— susceptibles de aprovechamientos a corto y largo plazo con talas selectivas y gestión sostenible del bosque, y quien arruinase los singulares valores ecológicos y paisajísticos que la biodiversidad —enormemente representativa y variada por la presencia de numerosos ecotonos y su situación estratégica entre el mar y la montaña cantábrica— y la multiplicidad de perspectivas y micropaisajes suponían para el Monte Corona.

En efecto la plantación masiva de pinos y eucaliptos —cuyos perjuicios económicos y ambientales son bien conocidos— que se inicia en

los años 40 no ha cesado de aumentar hasta el punto que el 70% de la superficie ha sido ocupada por los monocultivos arbóreos de crecimiento rápido (mientras apenas un 10% puede considerarse vegetación autóctona —incluyendo roble americano y las manchas relictas de encinares— y el resto pastizal o monte bajo), en función de la industria de la celulosa y, particularmente, de SNIACE (que por aquellas fechas se instala en Torrelavega), la cual impone, en connivencia con las Administraciones Públicas, un modelo de explotación basado en el monopolio de la demanda, la dispersión de la oferta y unas políticas de precios, combinadas con actitudes clientelares y caciquiles —reparto de puestos de trabajo, colocación de familiares, primas diversas...— para evitar cualquier reivindicación que obligase a replantearse los criterios sumamente perjudiciales para las haciendas municipales y los propios vecinos por más que algunos Ayuntamientos se jactaran de los ingresos obtenidos, ignorando las mayores rentabilidades económicas, sociales y ambientales que podría haber supuesto un modelo de explotación distinto.

Por otro lado, la declaración del Parque Natural de Oyambre —en donde se incluye la mayor parte del Monte Corona— en 1988 no ha hecho sino acentuar la degradación de lo que podría haber sido objeto de un ambicioso programa de recuperación ambiental y paisajística, de corrección de impactos, y de un modelo de desarrollo sostenible basado en la reforestación con especies autóctonas —que incluya la posibilidad a medio plazo de una explotación muy controlada y el respeto a los equilibrios ecológicos—, la conservación a ultranza de los espacios o enclaves naturales que aún resisten en algunos lugares, del fomento de los atractivos turísticos y del apoyo y estímulo a las actividades tradicionales, tanto la obtención selectiva de madera como de la ganadería extensiva.

Esa degradación, que el gobierno de Hormaechea y el actual no han frenado, tiene en la última década testimonios muy significativos:

1.—Mantenimiento en los presupuestos de importantes partidas para la repoblación con pinos y eucaliptos con cierres metálicos, limpieza a matarrasa de la vegetación arbustiva y técnicas de extracción sumamente agresivas..

2.—Plantilla mínima de guardería para vigilancia ambiental y prevención de incendios, labores de mantenimiento, control del tráfico y del furtivismo.

3.—Abandono o infrautilización de la torre, vivienda del guarda y Casa de Ingenieros para las funciones propias de la gestión o estudio del monte y para los usos didácticos, científicos, sociales o turísticos que pudieran realizarse en ellas.

4.—La ruina o degradación de testimonios etnográficos, arquitectónicos o paisajísticos tan significativos como la ermita de la Santa Cruz, el mirador y la fuente de San Esteban, molinos y

puentes, el entorno de arboledas o ejemplares singulares, viejos caminos, riberas de arroyos, etc.

5.—El trazado y desarrollo de una amplia red de pistas forestales sin tener en cuenta la geomorfología y la erosión, con un intenso e indiscriminado tráfico de vehículos, y reforzadas en sus márgenes con pantallas de coníferas que han acentuado los efectos pantalla y el cierre de los horizontes y las cuencas visuales —especialmente graves en el tramo comprendido entre la Cerámica de Cabezón y la cabecera del Navas del Rey y en las pistas que se dirigen a Rioturbio y La Rabia por el cruce de San Antonio y por San Esteban— para itinerarios peatonales, ecuestres o en bicicleta, tanto didácticos como recreativos o turísticos.

5.—La ausencia de un inventario de espacios susceptibles de protección integral dentro de una visión más amplia y contextualizada del Monte Corona que garantizase la continuidad de los corredores naturales y biológicos —más allá, desde luego, de su propio perímetro— que representen determinadas manchas de bosque natural y, sobre todo, los ríos, arroyos y vaguadas que mantienen, aún, —o es posible recuperar— la vegetación de ribera o los bosques de galería donde la movilidad y el hábitat de la fauna asociada estén aseguradas.

6.—La inexistencia de estudios específicos sobre los siguientes corredores: a) El del propio río Navas del Rey que en su cabecera —donde resiste todavía una zona húmeda y una salceda de gran interés— conecta con las Lagunas del Ribero y el nacimiento del río Turbio lo que permite la conexión de la costa y las marismas con las sierras litorales y prelitorales, incluido la Sierra del Escudo y el Parque Natural Saja-Beşaya a través del Alto del Turujal a pesar de la N-634. b) El formado por el río Capitán que desde la marisma de Zapedo en el mismo Oyambre, enlaza con Caviedes, La Charola y Vallines a través de un bosque de galería muy bien conservado y se asoma a la cuenca del río Escudo. c) El que existe por la Cuesta Canales hacia La Molina y Ruiseñada y que se caracteriza, también, por los fenómenos kársticos y los aprovechamientos hidráulicos próximos a aquellos núcleos de población; y d) Los corredores que pueden prolongarse hacia el Este conectando algunas cuencas laterales del río Navas con el valle de Udías y el monte de El Llano, al Norte y al Sur de la Braña Terán.

7.—Por último, no podemos olvidar las repercusiones que van a causar la Autovía del Cantábrico y la línea de alta tensión entre Soto de Ribera y Penagos por el borde Sur del Monte Corona al reforzar los efectos barrera, introducir impactos paisajísticos de gran envergadura, afectar a importantes manchas de encinares relictos entre Treceño y Caviedes, provocar grandes movimientos de tierras y fenómenos erosivos, compartimentar aún más a la fauna terrestre y aérea, y acentuar la contaminación acústica y el tráfico motorizado.

## LA GUIA DE FAUNA Y FLORA DE UN MUNICIPIO CANTABRICO: CAMARGO

### ALCARAVAN

Os anunciamos que en estos días ha salido a la luz un trabajo realizado por la Asociación Naturalista y Ecologista Alcaraván. Nos referimos a la "Guía de la Fauna y Flora de un municipio cantábrico: Camargo". Sus autores son Carlos Sánchez y Gonzalo Valdeolivas, junto con un equipo de más de 15 colaboradores, especialistas en los distintos

aspectos del medio natural. Esta guía consta de unas 300 especies de fauna, detallando su identificación, plumaje estival e invernal, hábitat, tipo faunístico, distribución mundial, lugar de internación y observación en Cantabria y en el Valle de Camargo.

También una completa guía de más de 600 especies de flora del municipio indicando el porte, hojas, flores, fruto, fenología, hábitat y status.

Esta publicación se complementa con un análisis detallado de los ecosistemas existentes en



un municipio costero cantábrico y un proyecto de gestión ambiental.

Su precio es bien barato (2.995 pts), dada la calidad de su edición y sus numerosas fotografías a color. Puedes hacerte con un ejemplar llamando al teléfono de Alcaraván (36 2145) o dirigiéndote a la Coordinadora Ecologista Cántabra,

apartado 2260 de Santander.

Por otro lado, y aprovechando este apartado de reseñas bibliográficas, os comunicamos también que la Revista Cantárida y el Comité Organizador del Festival Cabuérniga-Música de los Pueblos del Norte (apartado 37 de Cabezón de la Sal) envía contrarrembolso de 1000 pts —más gastos de envío— el trabajo que ganase el I Premio de Investigación "Cabuérniga" sobre Culturas Rurales, obra de Fernando Obregón y Juan Miguel Gil, "El Sendero de la Reserva del Saja".



## Notas varias de alarma ambiental

MANUEL GÜAZO CALDERON

✓ La deforestación de las masas tropicales causa anualmente la extinción de más de 4.000 especies de plantas y animales. Las principales causas de la deforestación son los incendios provocados para conseguir tierra cultivable y la exportación de madera al Primer Mundo con Japón a la cabeza.

El hombre, responsable de esta situación, lo es doblemente puesto que de las plantas y animales tropicales procede el 25% de los productos usados por la industria farmacéutica.

✓ Alerta para nuestras razas autóctonas tudanca y monchina. 35 especies españolas de animales autóctonos están en peligro de extinción; de éstas, las vacas, por la absorción de razas de más aptitud cárnica y lechera, son las que más peligran.

✓ ¿Cómo puede Nissan financiar el proyecto para la protección del Oso Pardo Cantábrico cuando, precisamente, los vehículos 4 x 4 son los responsables de la invasión de las zonas de hábitat del plantigrado en vías de extinción?

✓ Entre los años 1986 y 1995, se produjeron en España 287.000 Tm de CFCs y 75.000 de HCFCs que, como bien sabemos todos, son los principales causantes de la destrucción de la capa de ozono.

✓ Paradójicamente, y a pesar de ser un país más cálido que los del resto del continente, España es el país de Europa donde más abrigos de pieles hay. Le siguen Grecia e Italia. Asombroso.

✓ Salinas de Rosío y el páramo de Masa en la

provincia de Burgos son los lugares más cercanos a Cantabria donde proyectan construirse cementerios radiactivos. Actualmente hay almacenadas más de 1.600 Tm de residuos de alta radiactividad.

✓ En el municipio de Valderredible se proyecta la construcción de un parque de energía eólica en función de las condiciones climáticas y geomorfológicas de la zona.

✓ El insulto a los países pobres por donde discurren los rallies Granada-Dakar y Camel Tropik, no parece afectar a la opinión pública mundial que contempla despreocupadamente desde su televisor las peripecias de los valientes aventureros, capaces de arrasar todo lo que encuentran allá donde acuden.

Habría que poner coto a estas salvajes actitudes no sólo nefastas para el medio ambiente sino irritantes para los pueblos aborígenes que ven pasar ante sus narices la prepotencia del mundo "civilizado".

✓ La importancia del reciclaje: En España se producen por término medio 250 kg de basura por persona y año. Total, 9.500 millones de kilos al año.

Los Traperos de Emaús, en Torrelavega, se hacen cargo de todo lo que tú vas a tirar: botellas, papeles, latas, muebles, etc. Puedes colaborar en la reducción y recuperación de residuos poniéndote en contacto con ellos: Paseo Garnica, de Torrelavega.

# LA VIII SEMANA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE DEL BARRIO COVADONGA

**JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ CALLEJO**  
(Colectivo de Ecología "Muérdago")

La reseña sobre la celebración de la VIII Semana de Ecología y Medio Ambiente, a pesar del ligero retraso de su publicación, creemos que no pierde actualidad como referencia modélica, por su continuidad y planteamiento, de lo que debería ser una práctica generalizada por los centros educativos, barrios y asociaciones de todo tipo existentes en Cantabria, para poder hacer de la Educación Ambiental uno de los mejores instrumentos para superar la crisis ecológica que padecemos.

Los pasados días 20, 21, 22, 23 y 24 de Noviembre de 1995 se celebró en los bajos parroquiales de la iglesia del Barrio Covadonga (Torrelavega) la VIII Semana de Ecología y Medio Ambiente, organizada por la Asociación de Vecinos "Besaya", el Grupo Scout "Covadonga" y el Colectivo de Ecología "Muérdago".

La Semana se inició con la celebración de una Mesa Redonda sobre "La Problemática ambiental de Torrelavega: tendencias y perspectivas" en la que participaron José Luis Gil, Consejero de Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cantabria, Pedro Lobeto, concejal de Medio Ambiente del

Ayuntamiento de Torrelavega, Joaquín Sáiz de Omeñaca, de la Coordinadora Ecologista Cantabra, y el numeroso público asistente con sus comentarios y preguntas.

Esta Mesa Redonda pretendía, a raíz de la entrada de nuevas personas en el área de Medio Ambiente, tanto local como regional, abordar temas como la contaminación atmosférica de Torrelavega, el saneamiento del río Besaya, la recogida selectiva de residuos, la falta de espacios verdes, el futuro de La Viesca, etc.

El martes 21 se celebró una charla sobre "Tratamiento racional de gestión para el Parque Natural de Oyambre" a cargo de Emilio Flor, geólogo y exdirector-conservador, que habló sobre la historia, el paisaje, los recursos económicos y humanos y, fundamentalmente, las propuestas para su futuro, acompañándolo de diapositivas, aunque con poca afluencia de público y sin participación en el apartado de ruegos y preguntas.

El miércoles 22 se proyectaron, como en otras ediciones anteriores, dos películas de vídeo, una para niños — "Liberad a Willy"— y otra para mayores — "Los últimos días del Eden"— sobre temas ecológicos.

El jueves 23 el tema tratado fue el de las pruebas nucleares a cargo de Pablo Mascareña del grupo de Educación de Greenpeace como consecuencia de la reanudación de las pruebas francesas en Mururoa. La charla apoyada en diapositivas y vídeos fue un gran éxito de público que participó con numerosas preguntas e intervenciones.

Por último, el viernes 24 intervino Fernando Obregón —montañero y auyor de varios libros sobre las montañas de Cantabria— que basándose en un montaje audiovisual hizo un recorrido por las montañas de nuestra región y por las amenazas que se ciernen sobre ellas.

Paralelamente a la Semana de Ecología se celebraron unas Jornadas de Animación Ambiental, organizadas por el Grupo Muérdago, sobre el reciclaje de basuras con la creación de un taller específico para las distintas edades y el buzoneamiento de un folleto informando de los horarios y usos de los distintos contenedores de basuras instalados recientemente en el Barrio Covadonga.

## 25 años de la central nuclear de Garoña ¡¡BASTA!! ¡¡CIERRE YA!!

A comienzos de los 70, los promotores de las compañías eléctricas consideraron que la producción termonuclear satisfaría la mitad de la demanda energética. Pero su propaganda de bajos costes para el usuario ocultaba el lucro de las empresas, tanto constructoras como explotadoras.

Las prioridades económicas ocultaron otras de carácter social y ambiental. Así, el riesgo de accidentes, en especial Chernobyl, contaminación de los entornos, o generación de residuos radiactivos, se ignoraban lisa y llanamente.

Fue precisamente al inicio de los 70 cuando se acopló a la red eléctrica la central nuclear de Sta M<sup>a</sup> de Garoña (valle de Tobalina, norte de Burgos). Salpicada de numerosos incidentes a lo largo de su vida, con escapes radiactivos líquidos y gaseosos, esta central de 1<sup>a</sup> generación ha cumplido 25 años el 2 de Marzo pasado, con lo que se considera agotada su vida útil.

Sin embargo, a pesar de las grietas en el reactor, su caduco sistema de contención, y el deterioro de la vasija y del edificio hormigonado exterior, se pretende alargar la vida de la instalación con obras de ampliación de la piscina donde se guarda el

combustible altamente radiactivo.

Ello comporta inevitablemente un mayor riesgo para las gentes del entorno y de un radio de 80 kms de la central —y la ciudad de

Santander se encuentra prácticamente a esa distancia

en línea recta y a menos,

Laredo, Santoña o

Castro Urdiales—

donde habitan

más de millón y

medio de

personas,

agravado por

la

inexistencia

de planes de

emergencia, el

aumento de la

contaminación

del Ebro y de un

problema de los

residuos radiactivos

irresoluble, cuyo cementerio

ha sido rechazado por todos los

posibles pueblos seleccionados al

considerarlo una hipoteca peligrosísima por

sus 250.000 años de alta radiactividad.

Es hora de plantearse otra forma de

desarrollo. De impulsar otras energías

alternativas menos contaminantes y

arriesgadas. De que cierre la Central de

Garoña sin más dilación y que se acometa su

desmantelamiento para tranquilidad de todos

los vecinos de este valle y de los ciudadanos

del País Vasco, de La Rioja, de Castilla-León

y de Cantabria que se verían afectados en

caso de un grave accidente de esta central

nuclear.

